

Política de Vinculación con el Medio 2024

Centro de Formación Técnica Estatal de O'Higgins



Vinculación
con el Medio



**Vinculación
con el Medio**

Política de Vinculación con el Medio

Centro de Formación
Técnica Estatal de
O'Higgins

Índice

1. Palabras del rector	3
2. Prólogo Universidad de O´Higgins	4
3. Presentación	5
4. Plan de trabajo para la elaboración de la política de Vinculación con el Medio	6
5. Propósito, impacto y contribución de la política de Vinculación con el Medio	9
6. Objetivos de la política de Vinculación con el Medio	11
7. Principios rectores	13
8. Ámbitos de acción	14
9. Grupos de Interés y Entornos Significativos	16
10. Integración de la Vinculación con el Medio en el quehacer institucional	18
11. Estrategias de implementación	20
12. Indicadores de seguimiento	22
13. Evaluación y mejora continua	23
14. Modelo de Vinculación con el Medio	24
15. Glosario	26
16. Conclusiones y recomendaciones	28
17. Participación y agradecimientos	29
18. Bibliografía	30

1.

Palabras del Rector

El Centro de Formación Técnica Estatal de la Región del Libertador General Bernardo O'Higgins (CFTOH), es una institución de educación superior joven, pero con una misión clara y una visión proyectada hacia el futuro. Con tres años de actividad académica y con sedes en las comunas de Pichilemu, San Fernando y San Vicente, hemos asumido con responsabilidad el desafío de formar profesionales altamente capacitados que contribuyan al desarrollo territorial, regional y nacional. Nuestra institución forma parte de una política de estado que busca descentralizar, expandir y consolidar la educación técnica en el país, asegurando que esta responda a las necesidades del entorno socioeconómico y productivo local.

Desde sus primeros días, el CFTOH reconoce que la Vinculación con el Medio, VcM, es un eje fundamental para el cumplimiento de su misión. Nuestra conexión con el entorno no solo enriquece la formación de nuestros estudiantes, sino que también permite que la institución retribuya al tejido social, productivo y cultural de la Región de O'Higgins. Las actividades de VcM no son un componente accesorio, sino que están profundamente arraigadas en nuestra estructura y en nuestra forma de operar. En estos primeros tres años, hemos formalizado varios convenios con organizaciones e instituciones, lo que demuestra nuestro compromiso con una colaboración activa y sostenida.

La política de VcM surge como una respuesta a la necesidad de estructurar y potenciar nuestras acciones en esta área, garantizando que estén alineadas con nuestros objetivos institucionales. En nuestro Proyecto de Desarrollo Institucional, PDI, hemos definido nuestra misión como la entrega de educación superior de calidad, enfocada en la formación de profesionales íntegros y competentes en el ámbito tecnológico.

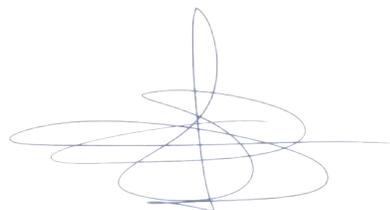
Asimismo, nuestra visión aspira a consolidarnos como una institución reconocida por su excelencia, por su cultura innovadora y por el uso efectivo de la tecnología.

A través de esta política buscamos establecer los principios y directrices que guiarán nuestras acciones, promoviendo un enfoque colaborativo que involucre a todos los estamentos de la institución: estudiantes, docentes y funcionarios, así como actores externos. La transversalidad de la VcM en nuestras actividades, tanto académicas como administrativas, no solo refuerza el impacto que podemos tener en el entorno, sino que también asegura que la formación de nuestros estudiantes esté conectada con las necesidades reales del mundo laboral y de la comunidad.



Octaviano Torres, Rector del CFT Estatal de O'Higgins

Esta política de VcM representa un compromiso institucional con la calidad y la pertinencia de nuestras acciones. Mediante la implementación de esta política, buscamos no solo consolidar nuestra posición como un referente en educación técnica en la región, sino también contribuir al desarrollo integral de la Región de O'Higgins, fortaleciendo el vínculo entre la academia, la sociedad y el sector productivo. La VcM es un pilar que nos permitirá continuar creciendo y contribuyendo al bienestar de nuestra comunidad



2. Prólogo Universidad de O´Higgins

El documento que tiene entre sus manos evidencia la madurez que ha alcanzado el Centro de Formación Técnica Estatal de la Región del Libertador General Bernardo O´Higgins (CFTOH) en sus cortos años de existencia. Al igual que la Universidad de O´Higgins, en un inicio el CFTOH debió concentrar sus energías institucionales en el desarrollo de su oferta formativa, la creación de su infraestructura y el establecimiento de sus procesos de gestión. Sin embargo, a solo tres años de haber recibido su primera cohorte de estudiantes, el CFTOH ha logrado realizar una reflexión profunda sobre las contribuciones que debe realizar a sus entornos significativos –y los aportes que los actores del entorno esperan de él–, generando así las sólidas bases para la función de Vinculación con el Medio que se expresan en este documento.

En su Política de Vinculación con el Medio el CFTOH identifica con claridad los propósitos que busca esta vinculación y los principios que deben regirla, los impactos tanto externos como internos que espera conseguir, los ámbitos de acción que le son relevantes, y los actores y grupos de interés con los cuales busca relacionarse en estrategias de colaboración bidireccionales. Al mismo tiempo, el CFTOH logra identificar cómo la función de Vinculación con el Medio debe integrarse en las diversas áreas de su quehacer institucional, proponiendo líneas de trabajo y estrategias específicas para lograrlo.



Álvaro Cabrera, Rector Universidad de O´Higgins.

Todo lo anterior es expresión de la misión primordial del CFTOH, que, en tanto institución de educación superior estatal y regional, tiene como norte principal el desarrollo social, cultural y material de las y los habitantes de la Región de O´Higgins y sus distintos territorios. Esa misión es compartida por la Universidad de O´Higgins; el desarrollo y bienestar de esta región y de su gente es un propósito que nos hermana institucionalmente, por lo que reiteramos una vez más nuestro compromiso para recorrer juntos este camino, colaborando en todas las áreas en que nos sea posible.

La Universidad de O´Higgins tiene solo nueve años de existencia, pero ha logrado acumular exitosas experiencias en áreas como la extensión artística y cultural, la innovación y transferencia tecnológica, la internacionalización, el Aprendizaje más Servicio, y la colaboración estrecha con el ecosistema público de la región –en particular con los gobiernos locales y los sistemas de salud y educación. Esa experiencia acumulada la ponemos hoy a disposición del CFTOH para recorrer el camino que se abre a partir de las intenciones e ideas que se expresan en esta Política de Vinculación con el Medio.

Estoy seguro de que el documento que el CFTOH nos presenta se constituirá en una guía fundamental para seguir amplificando los aportes, contribuciones e impactos positivos que ya se encuentra realizando para el presente y futuro de la Región de O´Higgins.

A handwritten signature in blue ink, which appears to be "Álvaro Cabrera". The signature is stylized and fluid, written over a light-colored background.

3.

Presentación

El Centro de Formación Técnica de la Región del Libertador Bernardo O'Higgins (CFTOH) es una institución de Educación Superior Estatal que comenzó sus actividades académicas en 2022, de acuerdo con la Ley N°20.910, la cual establece la creación de 15 Centros de Formación Técnica Estatales.

Desde su fundación, nuestra institución ha realizado diversas actividades de Vinculación con el Medio (VcM), logrando firmar 20 convenios antes de cumplir su primer año de formación. Nuestro compromiso con la comunidad es profundo y se refleja en nuestro Proyecto de Desarrollo Institucional (PDI), donde se declara nuestra misión de "entregar educación superior de calidad, formando profesionales íntegros y con una alta competencia tecnológica, para aportar al desarrollo regional y nacional". Asimismo, aspiramos a "ser una institución de educación superior reconocida por su excelencia, cultura y aplicación de tecnología en la gestión de sus procesos".

Para alcanzar estos objetivos institucionales, la labor de VcM es esencial, así como los instrumentos de gestión que la facilitan. La Política de VcM busca potenciar el impacto de estas acciones y orientar el quehacer institucional hacia actividades metódicas y sostenidas en el tiempo, mediante fundamentos, lineamientos y directrices, que organizan las estrategias y acciones de VcM, además de establecer las bases para su institucionalización.

Nuestra unidad de VcM reconoce la importancia transversal de estas iniciativas en todos los estamentos, por lo que nuestra política de VcM se desarrolló con la participación activa de la comunidad estudiantil, funcionarios, docentes, jefes de escuela, jefes de carrera, comité ejecutivo y actores clave del entorno.

Esta política proporcionará un marco general para promover una vinculación efectiva entre el CFT y su entorno, contribuyendo así al desarrollo integral tanto de la institución como de la comunidad a la que sirve.

4.

Plan de trabajo para la elaboración de la política de Vinculación con el Medio

Diseñar una política de Vinculación con el Medio para el CFTOH implica establecer una estrategia integral que promueva la colaboración y la interacción entre la institución educativa y su entorno, incluyendo instituciones gubernamentales, comunidades locales, empresas, y otros actores relevantes. Es fundamental involucrar a todos los actores en el proceso de creación de la política para garantizar su efectividad y relevancia.

Este plan de trabajo presenta las actividades desarrolladas para recopilar información de todos los estamentos de nuestra institución, así como de otras instituciones, aprovechando su experiencia en el desarrollo de sus políticas de Vinculación con el Medio. Además, incluye la revisión de documentos estatales e institucionales que establecen las bases de la vinculación con el medio en los centros de formación técnica de nuestro país.

4.1. Revisión Bibliográfica

- **Criterios y Estándares para la Acreditación Institucional de Institutos Profesionales y Centros de Formación Técnica 2022.** Comisión Nacional de Acreditación (CNA).
- **Informe de Retroalimentación Primera Visita de Acompañamiento.** Proceso de Supervigilancia del Consejo Nacional de Educación (CNED).
- **Informe Final Proyecto de Desarrollo Académico y Viabilidad del CFT Estatal de la Región de O'Higgins.** Elaborado por la Universidad de O'Higgins para el Ministerio de Educación.
- **Proyecto de Desarrollo Institucional (PDI) Reformulado 2023-2026.** Centro de Formación Técnica Estatal de O'Higgins.

4.2. Actividades

Para recopilar información desde los diferentes estamentos del CFT y actores externos relevantes, se realizaron varias actividades:

Reuniones Internas: Se llevaron a cabo reuniones con el Comité Ejecutivo del CFT, el Consejo Académico de Sede, el cuerpo docente de todas las sedes y con los funcionarios. El objetivo de estas reuniones fue difundir conceptos básicos de VcM y obtener información que incorpore la visión de nuestro CFT en el desarrollo de la política de VcM.

Reuniones Externas: Participamos en mesas técnicas que reúnen a actores relevantes del medio para retroalimentar la malla curricular y los contenidos, con el fin de informar sobre nuestro proceso de creación de la política de VcM, compartir conceptos básicos y recoger información desde una perspectiva externa sobre nuestro quehacer en VcM.



También se realizaron reuniones con los responsables del área de VcM de nuestra universidad tutora, la Universidad de Santiago de Chile (USACH), y de la universidad estatal regional, la Universidad de O'Higgins (UOH). Además, se mantuvieron reuniones con otros CFTs, incluyendo a los responsables del área de VcM del CFT Estatal de Los Lagos y del CFT Estatal del Maule. Estas reuniones se enfocaron en aprender de la experiencia de esas instituciones en el proceso de creación de su política de VcM.

Encuestas: Se realizaron encuestas con preguntas cerradas y abiertas para obtener información cuantitativa y cualitativa del Comité Ejecutivo, participantes de Mesas Técnicas, Jefes de Escuela y Carrera, Docentes y Estudiantes. Estas encuestas se utilizaron para recaudar información, tanto sobre la percepción de la VcM, como sobre los roles de los involucrados y la relevancia de posibles contenidos de la política.

4.3. Informe

- **Boceto Inicial:** Se elaboró un boceto inicial de la política que fue entregado a la Dirección Académica del CFT para su revisión (26/07/2024).
- **Segundo Boceto:** Se elaboró un segundo boceto de la política que fue entregado al Comité Ejecutivo del CFT, y a los encargados del área de VcM de la USACH y la UOH para su revisión (13/09/2024).
- **Versión Final:** La política de VcM final fue entregada al directorio del CFT y a la fiscalía para su legalización (09/10/2024). Además, esta política será difundida a todos los estamentos del CFT.

5.

Propósito, impacto y contribución de la política de Vinculación con el Medio

El CFTOH define la Vinculación con el Medio como el conjunto de actividades y estrategias que nuestra institución educativa lleva a cabo para interactuar y colaborar de manera bidireccional con agentes del entorno relevante. Esto incluye a organizaciones, comunidades, empresas, y otros actores del medio. El proceso de VcM busca generar beneficios mutuos a través de la participación en proyectos conjuntos, la contribución al desarrollo social, económico, y cultural de la comunidad, y la transferencia de conocimientos.

5.1. Propósito

El propósito fundamental de nuestra política de VcM es fortalecer los lazos entre la institución educativa y los actores del entorno relevante. Sus propósitos específicos incluyen:

- **Fomentar la colaboración:** Facilitar la interacción bidireccional entre el CFT y la sociedad civil, entidades públicas y privadas, y empresas, promoviendo la cooperación en iniciativas que beneficien a todas las partes involucradas.
- **Enriquecimiento del aprendizaje:** Enriquecer la formación técnica de las y los estudiantes mediante la aplicación práctica de conocimientos en proyectos reales, lo que les permite adquirir experiencia y habilidades que complementan su educación formal.
- **Promoción de la investigación aplicada:** Impulsar la investigación y desarrollo (I+D) en colaboración con el sector productivo y social, fomentando la creación de soluciones innovadoras que respondan a las necesidades y desafíos del entorno.

5.2 Impacto

Entendemos como impacto a los efectos amplios, duraderos y significativos que una acción tiene sobre el contexto o sistema en el que se implementa. Es una medida del cambio a largo plazo y generalmente se refiere a los resultados finales y más importantes de una intervención. Nuestra política de VcM busca impactar tanto en el ámbito interno como externo, contribuyendo a las funciones propias del CFT y a las funciones sociales del entorno relevante.

Impactos internos esperados:

- **Aportar a la formación integral de las y los estudiantes:** Promover una formación que incluya no solo conocimientos teóricos y prácticos, sino también el desarrollo de habilidades sociales, éticas, y profesionales, mediante la interacción con la comunidad y el entorno laboral.
- **Fortalecer la innovación y el emprendimiento en la institución:** Fomentar un ambiente que promueva la creatividad, la innovación, y el emprendimiento entre estudiantes y personal, facilitando el desarrollo de nuevos proyectos y soluciones.

- **Contribuir a la internacionalización del currículo institucional:** Incorporar perspectivas globales y fomentar intercambios académicos que enriquezcan la educación y amplíen las oportunidades para las y los estudiantes, docentes y funcionarios.
- **Contribuir al logro del perfil de egreso, su pertinencia y actualización:** Asegurar que el perfil de egreso de las y los estudiantes se mantenga relevante y alineado con las demandas del mercado laboral, adaptándose continuamente a las necesidades cambiantes de la industria.

Impactos externos esperados:

- **Mejorar la empleabilidad de titulados y el desarrollo de capital humano:** Al alinear los programas de estudio con las necesidades de la matriz productiva y el mercado laboral local, se mejora la empleabilidad de las y los titulados, asegurando que sus competencias y habilidades sean relevantes y demandadas.
- **Fortalecer redes colaborativas:** Promover la creación y consolidación de redes colaborativas entre la institución educativa, organizaciones no gubernamentales, otras instituciones académicas y el sector productivo facilitando el intercambio de recursos y experiencias para abordar desafíos comunes de manera efectiva.
- **Promover la innovación y competitividad:** Contribuir al desarrollo de soluciones innovadoras y mejorar la competitividad de las empresas locales a través de proyectos colaborativos y la transferencia de conocimiento y tecnología desde el CFT hacia la industria.
- **Mejorar el bienestar y calidad de vida de la comunidad:** Participar en iniciativas que aborden necesidades sociales y mejoren el bienestar general de la comunidad, fomentando el desarrollo sostenible y el progreso social.

5.3 Contribución

Entendemos como contribución al aporte de una acción a un objetivo o resultado mayor. Es una medida de los esfuerzos específicos que se suman a un resultado global, sin necesariamente ser el único o principal factor de cambio. Las contribuciones esperadas de esta política incluyen:

- **Transferencia de conocimiento:** Facilitar el intercambio de conocimientos y tecnologías entre la institución educativa y la comunidad, apoyando el desarrollo y la innovación.
- **Desarrollo local:** Apoyar el desarrollo socioeconómico local al responder a las necesidades específicas de la región, contribuyendo a un crecimiento inclusivo y sostenible.
- **Innovación social:** Fomentar la creación de soluciones innovadoras para los desafíos sociales y ambientales de la comunidad, promoviendo un impacto positivo en el entorno.

6. Objetivos de la política de Vinculación con el Medio

Objetivo General: Promover la interacción activa, colaborativa y bidireccional entre el CFTOH y los agentes del entorno, con el fin de enriquecer la formación técnica de las y los estudiantes, contribuir al desarrollo regional y del país y fortalecer la pertinencia de la oferta educativa con miras hacia la internacionalización del currículo.

Objetivos específicos:

6.1. Reforzar la Vinculación con el Medio estableciendo las bases para su institucionalización. Desarrollar e implementar un marco formal para la Vinculación con el Medio que incluya políticas, procedimientos y estructuras organizacionales claras. Esto garantizará que todas las actividades de vinculación se realicen de manera coherente y alineada con los objetivos estratégicos del CFTOH.

Subobjetivos:

- **Crear una unidad de Vinculación con el Medio:** Establecer una unidad dedicada que supervise y coordine todas las actividades de vinculación, asegurando una gestión eficiente y eficaz.
- **Integrar la Vinculación con el Medio en el currículo:** Asegurar que los principios y prácticas de vinculación estén incorporados en los programas de estudio, para que las y los estudiantes se beneficien directamente de estas iniciativas.
- **Monitorear y evaluar las actividades de vinculación:** Implementar sistemas de monitoreo y evaluación para medir el impacto de las actividades de vinculación y realizar ajustes necesarios para mejorar su efectividad.
- **Promover la participación de toda la comunidad educativa:** Fomentar la participación activa de docentes, estudiantes y personal administrativo en actividades de vinculación, creando una cultura institucional de compromiso con el entorno.



6.2. Fortalecer alianzas estratégicas con organismos gubernamentales, organizaciones comunitarias y empresas locales para crear oportunidades de prácticas profesionales y proyectos colaborativos que beneficien tanto al cuerpo estudiantil como al entorno socioeconómico de la región y el país.

6.3. Desarrollar actividades de extensión y vinculación con la comunidad, tales como talleres, seminarios y ferias educativas, que permitan a las y los estudiantes aplicar sus conocimientos en situaciones reales y contribuyan al desarrollo social y económico de la región.

6.4. Fomentar proyectos y programas que promuevan el desarrollo sostenible, integrando prácticas ecológicas y sostenibles en el currículo y en las actividades del CFT, para contribuir a la protección del medio ambiente y al desarrollo sustentable.

6.5. Incentivar la innovación y el emprendimiento entre el cuerpo estudiantil y el personal del CFTOH, proporcionando recursos y apoyo para el desarrollo de iniciativas innovadoras que puedan generar nuevas oportunidades económicas y mejorar la calidad de vida en la región.

6.6. Evaluar y ajustar continuamente la oferta educativa del CFTOH en función de las demandas del entorno productivo y socioeconómico, asegurando que los programas de formación técnica respondan eficazmente a las necesidades actuales y futuras del mercado laboral.

6.7. Implementar programas de capacitación y actualización dirigidos a docentes y personal administrativo del CFTOH, con el objetivo de mejorar la calidad de la enseñanza y asegurar que el currículo se mantenga relevante y alineado con las necesidades del mercado laboral regional.

6.8. Promover la internacionalización del currículo, estableciendo acuerdos con instituciones educativas y organizaciones internacionales para el intercambio de conocimientos, prácticas y experiencias. Facilitar la participación de estudiantes y docentes en programas de movilidad internacional y fomentar el aprendizaje de idiomas y competencias globales.

7.

Principios rectores

Estos principios fueron elegidos en lineamiento con nuestra misión y visión declarados en nuestro Proyecto de Desarrollo Institucional. La política de Vinculación con el Medio del CFTOH establece 5 principios rectores para sus actividades:

7.1. Innovación y tecnología

Las actividades de VcM deben fomentar la innovación, el uso de nuevas tecnologías y el avance en las competencias tecnológicas de las y los estudiantes, poniéndolas a disposición de los agentes del entorno. Logrando que se favorezca un ambiente de cultura tecnológica y alfabetización digital.

7.2. Equidad de género e inclusión

Las actividades de VcM deben desarrollarse en un ambiente de respeto mutuo entre la comunidad estudiantil y los agentes del entorno. Además, la VcM debe promover mecanismos de acción afirmativa y redistribución, cuando sea pertinente, para asegurar la participación equitativa de todas las personas. Se deben identificar las diferencias ya sean de género, socioeconómicas, étnicas, relacionadas a situaciones de discapacidad u otras, para avanzar hacia una sociedad más justa y a la inclusión de las diferencias en nuestra sociedad.

7.3. Medio ambiente y sostenibilidad

La VcM debe fomentar el desarrollo de iniciativas que promuevan el progreso económico y social respetando los ecosistemas naturales y la calidad del medio ambiente. Más aún, deben aspirar a contribuir a la mitigación del cambio climático y a la garantía de la disponibilidad de recursos a largo plazo, inculcando en las y los estudiantes consciencia y compromiso con el desarrollo sostenible.

7.4. Transparencia

La VcM debe asegurar que las interacciones y acuerdos que se generen con los agentes del entorno valoren la probidad, el respeto y se hagan con transparencia. Esto implica el tratamiento ético de la información, considerar el impacto de las actividades en la vida cotidiana de las personas y garantizar el buen uso de los acuerdos y conocimientos generados.

7.5. Pertinencia

Las acciones de vinculación se fundamentarán en las necesidades del entorno socioeconómico y productivo, adoptando una perspectiva local desde la comuna, la región y el país, con un alcance internacional.

8. Ámbitos de acción

Para que la Vinculación con el Medio sea efectiva, es imprescindible que la política de VcM se traduzca en acciones concretas. Estas acciones se deben manifestar a través de programas y proyectos que se enmarquen en los siguientes ámbitos de acción:

8.1. Innovación, Emprendimiento y Transferencia Tecnológica:

Este ámbito busca fomentar la creación de nuevos conocimientos y su aplicación práctica en el entorno social y productivo. Impulsa iniciativas que promuevan la innovación, el emprendimiento y la transferencia tecnológica desde las instituciones educativas hacia la sociedad. Esto incluye la colaboración con comunidades, organizaciones y empresas para desarrollar soluciones tecnológicas que respondan a las necesidades actuales y futuras, potenciando la competitividad y sostenibilidad de las regiones.

8.2. Desarrollo Profesional:

El desarrollo profesional tiene como objetivo dotar a las y los estudiantes con las competencias necesarias para su inserción, adaptación y progreso en el mundo laboral. A través de programas de capacitación continua, prácticas profesionales, pasantías y la colaboración directa con el sector empresarial, se busca alinear las habilidades y conocimientos del cuerpo estudiantil con las demandas dinámicas del mercado laboral. Este ámbito también incluye la promoción de redes de contacto profesional, mentorías y la preparación para el emprendimiento, asegurando así que las y los titulados estén no solo listos para emplearse, sino también para liderar a nivel técnico en sus respectivas áreas.

8.3. Empleabilidad y adaptabilidad:

Este ámbito se centra en mejorar la capacidad de las y los estudiantes y titulados para encontrar y mantener empleo a lo largo de su vida profesional. Incluye el desarrollo de habilidades blandas, la resiliencia ante cambios en el mercado laboral y la capacidad de adaptarse a nuevas tecnologías y metodologías de trabajo. También se promueven alianzas con sectores productivos para facilitar la transición de los estudios al trabajo, apoyando la inserción laboral temprana y el desarrollo de carreras profesionales sólidas y sostenibles.

8.4. Medioambiente y Comunidad:

Este ámbito aborda la sostenibilidad y el cuidado del medioambiente como pilares fundamentales para el desarrollo comunitario. Se impulsan proyectos que sensibilicen a la población sobre la importancia del cuidado del medioambiente y que promuevan el uso responsable de los recursos naturales. Además, se fomenta el trabajo conjunto con las comunidades locales para implementar soluciones prácticas que contribuyan a la mejora del entorno y la calidad de vida.

Estos ámbitos de acción servirán como ejes temáticos para el desarrollo de programas de VcM, asegurando la pertinencia de las iniciativas con el desarrollo social y económico del territorio, así como con el desarrollo profesional de las y los estudiantes y el fortalecimiento institucional. Cada ámbito está diseñado para contribuir de manera significativa al progreso de la comunidad y para posicionar a la institución como un actor clave en el avance del entorno socioeconómico.



9.

Grupos de Interés y entornos significativos

El CFT reconoce la participación de nueve grupos de interés provenientes tanto del medio interno como medio externo relevante.

Agentes del medio interno:

9.1. Estudiantes: El principal grupo de interés, quienes buscan formación técnica que les permita insertarse en el mercado laboral con competencias relevantes y actualizadas. Sus expectativas incluyen la calidad de la educación, oportunidades de prácticas, empleabilidad, y un ambiente de aprendizaje inclusivo y motivador.

9.2. Personal Académico y Administrativo: Docentes y personal administrativo que son parte integral del funcionamiento del CFT. Sus expectativas incluyen desarrollo profesional, estabilidad laboral, y la oportunidad de contribuir a la misión educativa y social del CFT.

Agentes del medio externo:

9.3. Titulados: Exalumnos del CFT, que representan su legado en el campo laboral. Sus experiencias y retroalimentación son cruciales para la mejora continua de los programas y la pertinencia del CFT en el entorno laboral.

9.4. Instituciones Educativas: Otras instituciones de educación superior, colegios técnico-profesionales y escuelas que colaboran con el CFT en la transferencia de estudiantes, desarrollo de proyectos educativos y de investigación, y en la implementación de iniciativas conjuntas.

9.5. Gobierno Local y Regional: Las municipalidades y el gobierno regional, interesados en el desarrollo económico y social de la región. Este grupo de interés apoya al CFT en la creación de programas académicos que respondan a las políticas públicas y necesidades de la región.

9.6. Comunidades Locales: Comunidades y organizaciones sociales que se benefician de los programas de extensión y proyectos comunitarios del CFT. Su interés radica en la colaboración para mejorar la calidad de vida, la educación, y el desarrollo sostenible en sus entornos.

9.7. Organizaciones No Gubernamentales (ONGs): ONGs que trabajan en áreas de desarrollo social, ambiental, y educativo, interesadas en colaborar con el CFT en proyectos que benefician a la comunidad y promuevan la responsabilidad social y la sostenibilidad.



9.8. Sector Público y Entidades de Regulación: Ministerios, superintendencias y agencias de acreditación que regulan y supervisan la calidad educativa, asegurando que el CFT cumpla con los estándares nacionales y contribuya al desarrollo del capital humano en la región.

9.9. Empresas y Sector Productivo: Compañías locales y regionales que requieren mano de obra calificada. Estas empresas se benefician de la formación de técnicos en el CFT, contribuyendo a la definición de mallas curriculares, ofreciendo prácticas profesionales y empleos, y participando en proyectos de investigación aplicada.

10.

Integración de la Vinculación con el Medio en el quehacer institucional

Para contribuir de manera significativa al desarrollo social, económico y cultural de la comunidad, y al mismo tiempo al avance institucional en cuanto a la pertinencia y formación integral de sus estudiantes, el CFT debe integrar la VcM como una actividad transversal en su quehacer institucional. Para ello, se han establecido áreas de VcM que permitirán alinear las actividades institucionales con las necesidades y oportunidades locales. A continuación, se describen las principales áreas de VcM que guían nuestras acciones y proyectos:

Áreas de integración de la vinculación con el medio

10.1. Docencia Vinculada: La docencia vinculada se centra en crear oportunidades donde las y los estudiantes y sus docentes interactúan directamente con agentes del entorno, como organizaciones comunitarias, instituciones gubernamentales o empresas. A través de proyectos prácticos y colaborativos, el cuerpo estudiantil aplica sus conocimientos académicos para abordar y satisfacer las necesidades de la comunidad. Esta interacción proporciona un aprendizaje significativo para las y los estudiantes, quienes pueden ver el impacto real de su trabajo, mientras que los agentes externos se benefician de soluciones innovadoras y enfoques frescos derivados de la academia.

10.2. Mesas Técnicas e Intersectoriales: Las mesas técnicas permiten la creación y actualización de carreras mediante la identificación de necesidades regionales en la matriz productiva. En estas mesas, participan expertos locales y nacionales para diseñar nuevas propuestas académicas y analizar los perfiles de egreso de las carreras, tanto nuevas como existentes. Además, se evalúan los roles, funciones, campos laborales, mallas curriculares y contenidos de las carreras.

Por otro lado, las mesas intersectoriales facilitan la conexión y colaboración entre la institución y los actores del entorno. Estas mesas crean espacios para el intercambio de experiencias, conocimientos, planificación, implementación de procesos e innovación, entre otros aspectos. El objetivo es gestionar actividades que contribuyan al desarrollo integral tanto de la institución como de las comunidades locales. Estas mejoras pueden materializarse en actividades a lo largo del año, tales como operativos, pasantías, visitas, seminarios, charlas, prácticas, participación en proyectos, colaboración en iniciativas de avances técnicos e instauración de becas, entre otras.

10.3. Certificación de Competencias: La certificación de competencias es un proceso esencial que valida y reconoce formalmente los conocimientos, habilidades y destrezas adquiridos por las y los estudiantes, tanto a través de su formación académica como de su experiencia práctica. Estas certificaciones no solo proporcionan una credencial oficial que aumenta la empleabilidad de los graduados, sino que también asegura a los empleadores y a la sociedad en general que las y los titulados del CFT cumplen con los estándares requeridos para desempeñarse en el ámbito laboral. Además, este proceso de certificación puede ser extendido a la comunidad externa, ofreciendo oportunidades para que trabajadores validen y actualicen sus competencias, fortaleciendo así la conexión entre el CFT y el sector productivo.

10.4. Innovación, emprendimiento y transferencia tecnológica:

Esta área abarca iniciativas que promueven la transferencia de tecnología, el emprendimiento y la innovación, con o sin un proceso de co-diseño. El objetivo principal es generar conocimiento y soluciones que impulsen el desarrollo económico, social y cultural tanto a nivel regional como nacional. Se fomenta la colaboración entre estudiantes, investigadores y la industria para crear productos, servicios o procesos innovadores que respondan a las demandas actuales y futuras del mercado, mejorando la competitividad y la sostenibilidad del entorno.

10.5. Aprendizaje Servicio (A+S):

Esta área promueve iniciativas impulsadas por el estudiantado en respuesta a las necesidades específicas de la comunidad. El Aprendizaje Servicio (A+S) es una metodología que combina la enseñanza con el servicio comunitario, permitiendo que las y los estudiantes apliquen sus conocimientos en situaciones reales a través de servicios concretos dirigidos a su entorno. Mediante esta metodología, no solo se fortalecen sus habilidades académicas y profesionales, sino que también se contribuye a la solución de problemas relevantes para la comunidad. Al participar en estos proyectos, el estudiantado tiene la oportunidad de generar un impacto tangible, lo que refuerza el vínculo entre el CFT y su entorno, al mismo tiempo que demuestra cómo la educación técnica puede mejorar la calidad de vida y el bienestar de la sociedad.

10.6. Cultura, arte y patrimonio:

Esta área se enfoca en actividades destinadas a promover y democratizar el acceso a la cultura, el arte y el patrimonio. Tanto el cuerpo estudiantil como la comunidad externa participan en eventos que celebran la diversidad cultural y fomentan la apreciación y conservación del patrimonio local y nacional. Al organizar exposiciones, talleres, festivales y otras actividades culturales, buscamos enriquecer la experiencia educativa de las y los estudiantes y contribuir al fortalecimiento de la identidad cultural de la comunidad.

10.7. Extensión y colaboración:

La extensión y colaboración incluyen actividades como charlas, presentaciones, seminarios, coloquios y simposios, en los cuales expertos internos o externos comparten conocimientos pertinentes. Estas actividades están diseñadas para complementar la formación integral del cuerpo estudiantil, proporcionándoles una perspectiva más amplia de sus campos de estudio y conectándolos con las necesidades y desafíos de la comunidad. Además, estas actividades fomentan el networking y la construcción de redes de colaboración, esenciales para el desarrollo profesional y personal de las y los estudiantes.



11.

Estrategias de implementación

La gestión de las iniciativas de VcM se lleva a cabo mediante la implementación de diversas estrategias, que se articulan para cumplir con esta función de manera efectiva. Buscamos que los programas y proyectos de VcM se caractericen por lo siguiente:

11.1. Características de los Programas y Proyectos de VcM:

- **Identificación y Priorización de Necesidades:** Detectar y priorizar las necesidades junto con el entorno externo, estableciendo relaciones de confianza y duraderas con los actores relevantes del medio, para satisfacer sus necesidades o demandas.
- **Selección e Implementación de Soluciones:** Colaborar con el medio externo para seleccionar e implementar posibles soluciones dentro de los programas o proyectos.
- **Evaluación de Resultados:** Evaluar el cumplimiento de los objetivos planteados en los programas o proyectos y su impacto tanto interno como externo.
- **Difusión y Retroalimentación:** Difundir y promover el diálogo sobre los resultados obtenidos, buscando ser un referente en tanto en el territorio de acción del programa o proyecto, como otros en que podría ser aplicable.
- **Incorporación de Aprendizajes:** Integrar los aprendizajes obtenidos en los nuevos ciclos de retroalimentación y evaluación de planes.
- **Mejora Continua:** Los conocimientos adquiridos a través de la experiencia deben ser sistematizados y utilizados para perfeccionar los programas y proyectos. Este proceso de mejora continua es esencial para la innovación y la evolución constante de las prácticas de vinculación.

11.2. Principales Estrategias de Implementación:

- **Proyectos y Planes de Desarrollo de VcM:** Son herramientas de planificación institucional que permiten la formulación de programas o proyectos de VcM alineados con el Plan de Desarrollo Institucional (PDI) y esta política. Su control y seguimiento se realiza anualmente, orientados al cumplimiento de objetivos y metas establecidas, con la asignación de responsables y recursos.
- **Programas:** Forman parte de los Planes de Desarrollo de las Áreas de VcM, y consisten en varios proyectos que pueden ejecutarse secuencialmente o en paralelo, orientados a lograr contribuciones a largo plazo.
- **Proyectos:** Compuestos por actividades planificadas desde las Áreas de VcM e implementadas en los territorios, son más específicos que los programas y están enfocados en alcanzar resultados a corto y mediano plazo.
- **Iniciativas:** Actividades dentro de una línea de acción de VcM que pueden o no estar relacionadas con un entorno relevante y no forman parte de un programa. Se orientan a obtener resultados de proceso.



Conducción y soporte de la Política: De acuerdo con los estatutos del CFTOH (DFL 20, 2017), la VcM es coordinada por la Dirección Académica. Por lo tanto, la conducción superior, el seguimiento y el soporte de los procesos y actividades de VcM estarán a cargo de la Jefatura de VcM, siguiendo las directrices de la Dirección Académica, la Rectoría y el Directorio Institucional. Además, la Dirección Académica y los líderes de áreas relevantes deberán prestar apoyo a la Jefatura de VcM en la creación de vínculos con los agentes del entorno.

Distribución de Responsabilidades: Se estipulan las responsabilidades, funciones y tareas de los distintos perfiles de cargo involucrados en la VcM para asegurar su correcto desarrollo a nivel institucional. Su función es optimizar la toma de decisiones y evitar obstáculos en el proceso de aprobación que podrían afectar el éxito general del proyecto.

Normativa: Conjunto de manuales, protocolos y reglamentos institucionales que contienen normas y procedimientos complementarios a la Política de VcM, tales como el reglamento de convivencia, reglamento académico y protocolo para la constitución y desarrollo de mesas técnicas, entre otros.

12. Indicadores de seguimiento

Se establecerán indicadores de seguimiento concretos y pertinentes que proporcionarán tanto información cuantitativa como cualitativa. Estos indicadores serán fundamentales para evaluar sistemáticamente la calidad y cantidad de nuestras actividades de VcM, el cumplimiento de los objetivos y metas de VcM, así como la pertinencia y el impacto de estas iniciativas en el desarrollo sustentable de la región y del país. Además, se examinará cómo estas contribuyen al progreso de las funciones institucionales del CFT.

Los indicadores específicos formarán parte del plan estratégico de VcM, el cual será revisado y actualizado anualmente. Este plan no solo orientará nuestras acciones, sino que también nos permitirá adaptarnos de manera dinámica a las necesidades cambiantes de nuestra comunidad y del entorno socioeconómico.



13.

Evaluación y mejora continua

Para garantizar la efectividad de nuestras actividades de VcM, implementaremos un sistema robusto de evaluación periódica. Este sistema nos permitirá identificar las buenas prácticas que generan un impacto positivo, como también las áreas donde podemos mejorar y las oportunidades de innovación que podemos explorar.

Mediante esta evaluación continua, podremos ajustar nuestras estrategias y acciones de manera proactiva, asegurando que nuestras iniciativas de VcM continúen siendo relevantes y efectivas. Este proceso no solo fortalecerá nuestra posición como una institución comprometida con el desarrollo integral y sostenible de nuestro entorno, sino que también nos permitirá contribuir de manera más significativa al crecimiento y bienestar de nuestra comunidad.

Para llevar a cabo esta evaluación y mejora continua, utilizaremos las siguientes herramientas:

13.1. Sistema de Evaluación de Funciones: Se establecen metas anuales específicas para cada grupo de cargos, alineadas con el PDI. Se elaboran informes para monitorear el avance en el cumplimiento de estas metas.

13.2. Plan de Mejora Institucional: En cada ciclo de acreditación institucional, se realiza un análisis sistemático tanto interno como externo, identificando fortalezas y debilidades para cada uno de los objetivos estratégicos especificados en el PDI, incluyendo la VcM. Se definen acciones de mejora alineadas con el PDI, con responsables, metas y recursos asignados, y se lleva a cabo un seguimiento anual del Plan de Mejora Institucional.

13.3. Planes de Mejora de Carreras y Programas: Basado en los criterios de evaluación de la Comisión Nacional de Acreditación (CNA), se realizan análisis periódicos internos y externos y una evaluación integral de carreras y programas, identificando fortalezas y debilidades, incluyendo su desempeño en VcM. Las debilidades se abordan a través de un plan de desarrollo de las áreas o un plan de mejora específico, con seguimiento anual.

13.4. Sistema estandarizado de registro de actividades VcM: Sistema integrado para estandarizar y asegurar el registro, seguimiento y evaluación de las iniciativas y procesos de VcM. Las sedes y carreras registran los programas, proyectos e iniciativas de VcM, consolidando todas las iniciativas institucionales y permitiendo la medición de indicadores.

13.5. Plan Anual de Vinculación con el Medio: Instancia formal de planificación del equipo de VcM, que establece temas prioritarios, acciones y responsables, generando instancias de seguimiento y evaluación.

14.

Modelo de Vinculación con el Medio

La estructura de un Modelo de VcM facilita la comprensión, socialización y operativización de la política, contribuyendo a su gestión, evaluación y ajuste continuo para responder a las necesidades del entorno y de la institución.

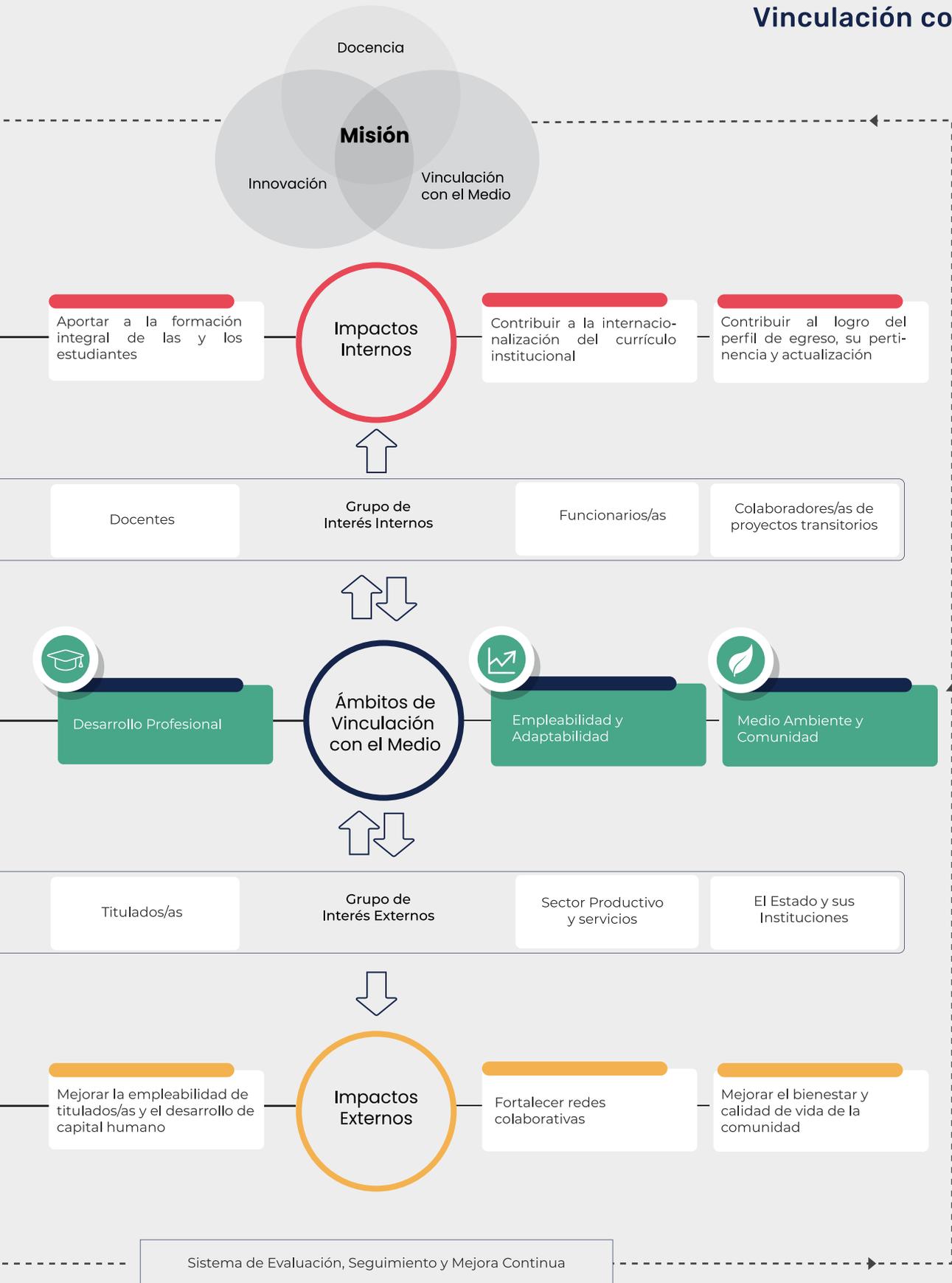
Este modelo de VcM grafica la yuxtaposición entre las tres funciones misionales de los Centros de Formación Técnica: Docencia, Innovación y Vinculación con el Medio. Estas funciones misionales no solo deben estar alineadas, sino también deben tributar unas a otras, buscando aquellas actividades que logren interrelacionar estas funciones de manera sinérgica y eficiente.

El modelo además tiene como eje central los ámbitos de Vinculación con el Medio que interactúan con grupos de interés internos y externos, produciendo, a través de estas interacciones, impactos internos y externos, resaltando la bidireccionalidad de estas relaciones. Una implementación adecuada de la política de VcM requiere de la participación activa de estos grupos de interés para lograr una co-construcción de los programas y proyectos que consolidarán las acciones de VcM, asegurando su pertinencia y efectividad.

La flecha de línea punteada que rodea el modelo representa la sistematicidad y sostenibilidad de las acciones de VcM, que pasan por un proceso de evaluación, seguimiento y mejora continua, asegurando la pertinencia y relevancia de las iniciativas de VcM a lo largo del tiempo.



Modelo conceptual de Vinculación con el Medio



15.

Glosario

Este glosario tiene como objetivo asegurar un entendimiento mutuo y facilitar la comprensión de los términos utilizados en esta política.

Actores o Agentes del Entorno

Se refiere a las personas, organizaciones, instituciones, empresas y otras entidades externas a la institución que interactúan y colaboran con ella para lograr objetivos comunes. Estos actores pueden incluir comunidades locales, gobiernos, organizaciones no gubernamentales (ONGs), empresas, y otras instituciones educativas.

Bidireccionalidad

Hace referencia a la naturaleza de las relaciones que se establecen entre la institución y su entorno, caracterizadas por un flujo de información y beneficios en ambas direcciones. La bidireccionalidad implica un intercambio equitativo y colaborativo, donde tanto la institución como sus colaboradores externos aportan y se benefician mutuamente.

Coloquios

Son una reuniones académicas o profesionales en las que se discuten temas de interés común entre los participantes. Participan varios expertos en el tema, y puede incluir tanto presentadores como audiencia. Suelen ser más informales que los seminarios y se centran en el diálogo y la discusión abierta. Su objetivo es intercambiar ideas y opiniones sobre un tema específico, sin un enfoque formal en la formación o educación.

Equidad de Género

Es el principio de reconocer y respetar las diferencias de género, garantizando que todas las personas, independientemente de su género, tengan las mismas oportunidades, derechos y acceso a recursos y beneficios. La equidad de género busca corregir desigualdades históricas y promover la justicia social.

Inclusión

Implica la creación de un entorno en el cual todas las personas, independientemente de sus características personales, socioeconómicas o culturales, sean valoradas y tengan la oportunidad de participar plenamente. La inclusión promueve la diversidad y se enfoca en eliminar barreras que limiten la participación equitativa.

Seminarios

Son reuniones o conferencias académicas donde se discuten temas específicos. Generalmente, está orientado hacia la educación y la formación. Suele contar con un grupo pequeño de participantes que interactúan activamente. Puede incluir presentaciones por parte de expertos, pero también se fomenta la discusión y el intercambio de ideas entre los participantes.

Democratización

Se refiere al proceso de hacer que los recursos, conocimientos, y beneficios de la institución sean accesibles a un público amplio, promoviendo la participación y la inclusión de diversos grupos en la toma de decisiones y en el acceso a oportunidades. Esto implica eliminar barreras que impidan la participación equitativa.

Simposios

Son reuniones académicas o científicas de mayor envergadura que un seminario, donde se presentan y discuten trabajos de investigación o temas específicos. Generalmente involucra a un grupo más grande de participantes, incluidos investigadores y expertos en el área. Incluye presentaciones formales, paneles de discusión y a veces publicaciones de las actas del evento. Su objetivo es compartir y divulgar investigaciones recientes, promover el conocimiento avanzado en un campo específico y fomentar la colaboración entre profesionales.

Transversalidad

Se refiere a la integración de ciertos principios o enfoques a lo largo de todas las actividades, políticas y procesos de la institución. La transversalidad asegura que aspectos como la VcM, sostenibilidad, la equidad y la inclusión sean considerados en todas las etapas de planificación y ejecución, y no tratados como aspectos aislados.

16.

Conclusiones y recomendaciones



Dra. Alejandra Oyarzún, Consultora de VcM CFTOH

La VcM está implementada en las instituciones educativas a través de la Ley N°21.091. Esta ley establece la VcM como una dimensión fundamental dentro de los criterios y estándares de calidad para la acreditación institucional del subsistema Técnico Profesional. Más allá de los aspectos legales, la VcM ofrece a nuestros estudiantes experiencias significativas que amplían su perspectiva profesional y contribuyen al desarrollo de habilidades transversales que no pueden adquirirse únicamente en el aula.

La VcM debe ser vista como una herramienta esencial para el aprendizaje y para fomentar una relación bidireccional con la comunidad y otros agentes del entorno. Esta interacción no solo enriquece el proceso educativo, sino que también fortalece el vínculo entre la institución y su entorno, generando beneficios mutuos.

Mi recomendación principal es que las instituciones educativas sean flexibles y se adapten a los cambios constantes. Adaptarse es vital para una vinculación efectiva, ya que el entorno (político, territorial, comunitario, tecnológico, etc.) está en constante evolución. La capacidad de adaptarse a estos cambios permite que la VcM siga siendo relevante y efectiva, asegurando que las instituciones puedan responder a las necesidades emergentes de sus comunidades y mantenerse a la vanguardia en la formación de profesionales competentes.

Además, es crucial establecer canales de comunicación abiertos y efectivos con todos los actores involucrados, para asegurar que las expectativas y necesidades de la comunidad y de la institución se comprendan y se aborden de manera adecuada. Asimismo, es fundamental garantizar la capacitación continua de quienes implementen esta política, permitiendo el desarrollo de metodologías innovadoras, como el Aprendizaje + Servicio (A+S). Esta metodología ha demostrado su efectividad al incorporar la reflexión y la responsabilidad social en los estudiantes, mediante prácticas que también promueven la inclusión, la interculturalidad y el desarrollo sostenible.

El compromiso con la mejora continua y la innovación en las prácticas de VcM garantizará que las instituciones educativas cumplan con su misión de formar profesionales bien preparados y responsables socialmente.

17.

Participación y agradecimientos

Queremos expresar nuestro más sincero agradecimiento a todas las personas e instituciones que han contribuido al desarrollo y elaboración de la Política de Vinculación con el Medio. Su dedicación y compromiso han sido fundamentales para lograr un documento que refleje nuestros objetivos y valores institucionales.

Autoridades responsables del proceso de creación de la Política de Vinculación con el Medio:

- Rector: Octaviano Torres.
- Fiscal: Constanza Mancilla.
- Director Académico: Edison Díaz.
- Director económico y administrativo: José Luis Garrido.
- Subdirector de planificación y desarrollo institucional: Luis Olguín.

Integrantes del equipo de Vinculación con el Medio:

- Jefa de VcM: Raquel Martínez.
- Coordinadora de Proyecto VcM: Gisella Lira.
- Consultora de Proyecto VcM: Dra. Alejandra Oyarzún.

Asesores y mentores en el proceso de creación de la política de Vinculación con el Medio. Agradecemos especialmente a los asesores y mentores externos, quienes proporcionaron orientación experta y valiosas recomendaciones:

- Vicerrectoría Vinculación con el Medio USACH, Unidad de Coordinación estratégica, Bárbara Acuña.
- Prorrector UOH, Álvaro Cabrera.
- Coordinador VcM UOH, Hernán Castro.
- Coordinadora de Difusión UOH, Karina Montenegro.
- Directora de Cultura UOH, Clemencia González.
- Coordinadora ejecutiva de la Dirección de cultura UOH, Romina Moncada.
- Encargada de VcM y comunicaciones Instituto, Ciencias de la Ingeniería UOH, Ángeles Aylwin.
- VcM Escuela de Ciencias Sociales UOH, Paulina Rasso.
- Encargada de VcM CFT Los Lagos: Marcela Bravo.
- Jefa de VcM CFT Los Lagos: Sophia Lillo.
- Subdirectora de Desarrollo Institucional y VcM CFT Maule: Ana Ortiz.
- Encargada de VcM CFT Maule: Joseline Henríquez.

Este documento es el resultado de un esfuerzo colaborativo que refleja la importancia de la vinculación con el medio en el fortalecimiento de nuestra comunidad académica y en el cumplimiento de nuestra misión institucional. Gracias a todos por su valiosa participación y apoyo continuo.

18.

Bibliografía

- Adán, L., Poblete, F., Angulo, C., Loncomilla, L. y Muñoz, Z. (2016). *La función de Vinculación o Tercera Misión en el contexto de la Educación Superior Chilena*. Cuadernos de investigación N°1/2016. Aseguramiento de la Calidad en Educación Superior. Comisión Nacional de Acreditación de Chile.
- Comisión Nacional de Acreditación – CNA (2022). *Criterios y Estándares para la acreditación institucional de institutos profesionales y centros de formación técnica*. Gobierno de Chile.
- Consejo Nacional de Educación – CNED (2023). *Informe de Retroalimentación Primera Visita de Acompañamiento*. Proceso de Supervigilancia de la CNED al Centro de Formación Técnica Estatal de O'Higgins. Chile.
- Decreto con Fuerza de Ley 20 (2017). *Establece estatutos del Centro de Formación Técnica de la Región del Libertador General Bernardo O'Higgins*. Ministerio de Educación de Chile.
- Departamento de Currículum y Diseño Instruccional (2024). *Protocolo para la constitución y desarrollo de mesas intersectoriales*. Centro de Formación Técnica Estatal de O'Higgins. Chile.
- Departamento de Currículum y Diseño Instruccional (2024). *Protocolo para la constitución y desarrollo de mesas técnicas para la creación o actualización de carreras TNS*. Centro de Formación Técnica Estatal de O'Higgins. Chile.
- Ley N°20.129, Artículo 17 (2023). *Reglamento sobre dimensiones de acreditación para el Subsistema Técnico Profesional*. Comisión Nacional de Acreditación – CNA.
- Ley N°20.910 de 2016. *Crea quince Centros de Formación Técnica Estatales*. 29 de marzo de 2016.
- Ley N°21.091 de 2018. *Sobre Educación Superior*. 29 de mayo de 2018.
- Red de Vinculación con el Medio (2022). *Glosario de Vinculación con el Medio: Palabras que interpretan desafíos profundos para el sistema de educación superior*. <https://redvcm.org>
- Subdirección de Planificación y Desarrollo Institucional (2022). *Proyecto de Desarrollo Institucional reformulado 2023-2026*. Centro de Formación Técnica Estatal de O'Higgins. Chile.
- Subsecretaría de las Culturas y las Artes (2022). *Guía de lenguaje inclusivo de Género*. Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio. Gobierno de Chile.
- Universidad de O'Higgins (2021). *Informe Final Proyecto de Desarrollo Académico y Viabilidad Del CFT Estatal De La Región de O'Higgins*. Informe elaborado por la UOH para el Ministerio de Educación de Chile.

“

Si educamos a estudiantes solo para ser buenos en sus disciplinas, fallamos. Debemos prepararlos para que mejoren la sociedad.

”

Derek Bok.



**Vinculación
con el Medio**



WWW.CFTOHIGGINS.CL